D

e acuerdo con el resumen que antecede al artículo escrito por Lau, C.K., Wong, J.C., titulado *[The integration of Sustainable Development Goals into businesses sustainability management: a reporting perspective](https://doi.org/10.1057/s41310-022-00164-2)*, publicado por *International Journal of Disclosure and Governance*, 20, 490–505 (2023). “*This study examines how Malaysian businesses integrate Sustainable Development Goals (SDGs) into their business sustainability practices. First, we capture the extent of SDG integration in three stages: SDG adoption, strategic SDG integration, and SDG as a priority at board level. We find that 68.2% of sample firms reported SDG adoption in 2019, with six SDGs prioritized per firm on average. However, only 17.1% of these firms demonstrated SDG as a priority at board level. We find that firm size, profitability, ownership concentration, and board size have a positive impact on SDG adoption, while firm size and board size also have a positive impact on the extent of SDG integration into firms’ business sustainability management. Next, using the publication of the Sustainability Reporting Guide 2018 as a natural experiment, we divide firms into three groups according to the pace of their SDG integration: innovators, immediate, and late adopters. We find that innovators tend to be larger in size and more profitable and have more concentrated ownership. Promoting SDG integration via mandatory reporting, a measure-manage approach, does progressively influence businesses to contribute to sustainable development. However, the extent and pace of SDG integration vary considerably among firms.*” Los acuerdos logrados dentro el Sistema de Naciones Unidas, obligatorios para los estados que los respaldan, tienen muy diversa exigibilidad en las respectivas empresas privadas. Han sido tomados como guías que expresan objetivos que se debieran alcanzar, pero no siempre todo esfuerzo administrativo y presupuestal se ha dirigido a su cumplimiento. Por otro lado, no sabemos si las metas temporales se han establecido con base en estudios técnicos. Es fácil identificar un problema y concluir que es importante. Pero no lo es definir las etapas que habrán de recorrerse hasta poder llegar a la meta dentro de circunstancias reales. Por otra parte, muchos logros suponen articulaciones entre el sector privado y el público, que no suelen darse al menos en países como el nuestro. Es claro que son asuntos que no dependen de discursos sino de realizaciones. En ellos y en sus versiones escritas en tediosos informes todo se expone como posible pero luego la realidad es diferente. Es bien posible articular nuestra Constitución, las leyes del plan, las leyes presupuestales y otras de intervención económica, si realmente se tiene al bien común como una finalidad, en lugar de estar preocupados por la tajada que podría darse a cada cual. Podemos expresar que estamos de acuerdo con la reducción de la pobreza, pero cuando hablamos de empleo estable con salario digno para cada pobre, a lo más estamos dispuestos a aceptar a uno u otro, siempre que a cambio ese esfuerzo se refleje en una disminución de impuestos. De manera que simplemente el esfuerzo que se haga con una mano sea reparado con lo que se reciba por la otra.

*Hernando Bermúdez Gómez*